



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

### FUNDACIÓN UNAM, A.C.

# CONVOCATORIA DE APOYO FORMATIVO

## AMPLIACIÓN DE PLAZO DE REGISTRO CON FECHA LÍMITE DEL 29 DE ABRIL DE 2022

En el marco del Plan de Desarrollo de la ENTS 2020-2024, en particular al Eje 2 y Programa 2.1 Integralidad centrada en el alumnado, y con el objetivo de fortalecer el proceso formativo del alumnado a través de su participación en proyectos para la reconstrucción de la comunidad, desarrollo de metodologías de intervención, procesos de seguimiento y evaluación, que permitan la puesta en práctica de conocimientos y habilidades profesionales, la Escuela Nacional de Trabajo Social, con el apoyo de Fundación UNAM, hacen extensiva la invitación al alumnado que cursa el 6° y 8° semestres de la licenciatura en Trabajo Social a participar bajo las siguientes:

### BASES

**I.** El Programa de Apoyo Formativo al alumnado de la ENTS beneficiará a un total de **20 participantes**.

**II.** Podrá postular a esta Convocatoria el alumnado inscrito en 6° u 8° semestres en el presente ciclo escolar de la Licenciatura en Trabajo Social, de todas las modalidades.

**III.** Las y los participantes deberán contar con una disponibilidad de 20 horas semanales en el proyecto de asignación.

**IV.** El Programa consiste en participar en forma activa en las actividades derivadas de las siguientes líneas de acción:

- Estrategias de reconstrucción del tejido social de la comunidad.
- Acciones centradas en la transversalización de perspectiva de género.
- Metodologías de intervención social.
- Elaboración de diagnósticos sociales.
- Evaluación de procesos formativos.
- Creación de procesos para impulsar el Trabajo Social Organizado.

**V.** El alumnado que resulte seleccionado en este Programa contará, en todo momento, con la asesoría y acompañamiento de especialistas de la ENTS que lideran cada uno de los proyectos.

**VI.** El alumnado que se incorpore recibirá un apoyo económico de \$1,500.00 mensuales, que se otorgará por un periodo de hasta 4 meses, con posibilidad de renovación para un lapso de igual duración, considerando el cumplimiento satisfactorio de las actividades a desarrollar.

**VII.** Dicho apoyo económico contempla los meses de: marzo a junio y de agosto a noviembre de 2022.

**VIII.** Al cabo de cada periodo se deberá elaborar y entregar un informe que dé cuenta de las actividades realizadas, así como de los aspectos formativos desarrollados o fortalecidos.

**IX.** La fecha límite para llenar y enviar la solicitud de registro en el Programa de la Beca será el día **29 de abril del año en curso, a las 19:00 horas**.

**X.** La incorporación al Programa podrá enviarse a partir de la publicación de esta Convocatoria a través del Sistema de Registro de la Fundación UNAM.

**XI.** Las personas participantes deberán cumplir con los requisitos que establece la presente Convocatoria.

### REQUISITOS

- Ser alumna o alumno inscrito en 6° u 8° semestres en el presente ciclo escolar.
- Ser alumna o alumno regular.
- Contar con un promedio mínimo de 8.0.
- Tener disponibilidad de 20 horas semanales.
- Interés genuino por la disciplina y habilidades para analizar, sintetizar y sistematizar información y trabajar en forma colaborativa.
- Disposición para hacer entrega de un reporte integral.
- No tener alguna sanción por disciplina universitaria.

### DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

Las y los interesados deberán registrarse en el Sistema de Registro de la Fundación UNAM en la página [https://www.fundacionunam.org.mx/-becas\\_unam/index.php](https://www.fundacionunam.org.mx/-becas_unam/index.php) para lo cual, deberán de contar con los siguientes documentos, en formato PDF o jpg, en archivos separados:

- Identificación oficial.
- Historial académico actualizado y sellado.
- Comprobante de inscripción al ciclo escolar.
- Fotografía de rostro en digital, a color y en formato jpg de 402

pixeles de ancho y 420 pixeles de alto, que no exceda 1 MB.

- CURP en tamaño carta.
- Comprobante de domicilio.
- Carta de exposición de motivos.
- Comprobante de ingresos familiares del principal sostén económico, o bien, Carta protesta de decir verdad.
- Consentimiento de Aviso de Privacidad y Uso de Imagen (contenido en el Formulario de Registro).

### PROCESO GENERAL

- Las personas interesadas, deberán llenar y enviar la Solicitud de Registro.
- La documentación descrita en numeral 2 de esta Convocatoria, así como la Carta de Exposición de Motivos y la Solicitud de Registro, deberán ser enviadas al sistema de la Fundación UNAM [https://www.fundacionunam.org.mx/becas\\_unam/index.php](https://www.fundacionunam.org.mx/becas_unam/index.php) **a más tardar el día 29 de abril de 2022 a las 19:00 horas**.
- La lista de alumnas y alumnos participantes será publicada por medios oficiales.

### CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Las y los beneficiarios del Programa serán seleccionados en función del orden de los siguientes criterios:

- Alumnado con mejor promedio general.
- Alumnado con mayor necesidad económica.

### CAUSALES DE CANCELACIÓN

- Incumplimiento de alguno de los requisitos previstos en la presente Convocatoria.
- Proporcionen declaraciones o datos falsos.
- En caso de que no se concluya el trámite en tiempo y forma.
- Por baja temporal o suspensión de los estudios.

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- La lista del alumnado participante se publicará el día **04 de mayo del presente**, por la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar.
- La selección será dictaminada por la Escuela Nacional de Trabajo Social, con base en el cumplimiento de los requisitos.
- Los resultados emitidos serán inapelables.
- El alumnado beneficiado deberá seguir el procedimiento que la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar establezca.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán atendidos por la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar de la Escuela y la Fundación UNAM.

### MAYORES INFORMES DIRIGIRSE A:

Departamento de Formación Integral

Mtra. Erika Garnica Peña [formacion.integral@ents.unam.mx](mailto:formacion.integral@ents.unam.mx)

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 14 de marzo de 2022

**LA DIRECTORA**

**MTRA. CARMEN G. CASAS RATIA**

